

RESOLUCIÓN CONJUNTA (SAJ - SAE)

Buenos Aires, 23 de octubre de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que esta Cámara Nacional Electoral -a cargo del Registro de Electores Privados de Libertad- ha adoptado las medidas necesarias para el cumplimiento de aquellas funciones encomendadas por la ley 25.858 y su decreto reglamentario 1291/06 -modificado por el decreto 295/09-.

2º) Que, en tal sentido, dispuso la habilitación de mesas electorales en aquellos establecimientos de detención definidos por el artículo 176, inc. "a", de la ley 24.660 y el artículo 1º del Reglamento General de Procesados (dec. 303/96 y modif.), para los comicios generales del 22 de octubre del corriente año.

3º) Que, por otra parte y tal como lo establece el artículo 29 del decreto 1291/06, esta Cámara Nacional Electoral efectuará el escrutinio de los votos correspondientes a los ciudadanos procesados que hubieran sufragado en los establecimientos mencionados.

4º) Que corresponde, entonces, arbitrar los medios a fin de organizar el procedimiento en dependencias del Tribunal.

Por todo ello, los señores Secretarios de Actuación Judicial y Actuación Electoral, RESUELVEN:

1º) Disponer que el escrutinio definitivo del voto de los electores privados de libertad tendrá comienzo el día 25 de octubre a las 08.00 horas, en la sede de este Tribunal.

2º) Habilitar diez (10) mesas de escrutinio, las que estarán a cargo de agentes de esta Cámara Nacional Electoral, señores/as Manuel Mogni, Pablo Mason, Gloria Isabel Ramonet, Claudia Lorena Sayal, Sandra Marcela Bolo, María Mercedes González Fernández, Cynthia Boronat, Carla Spadaro, Nadia Mali, Natalia Meirás, respectivamente.

3º) Publicar la fecha, hora y lugar de realización del escrutinio definitivo en el sitio de internet de este Tribunal, para notificación de las agrupaciones políticas.

La acreditación de fiscales deberá solicitarse a través del correo electrónico cnelectoral.privadoslib@pjn.gov.ar.

Remítase copia a los señores Camaristas, comuníquese a los empleados mencionados a través de la oficina de Personal y archívese.-